REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CHAPARRAL - TOLIMA

Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo Hipotecario. **Ejecutante:** Banco Davivienda

Ejecutado: Wilson López Méndez y otro **Rad.** 73168-31-03-001-2013-00128-00

De conformidad con la solicitud elevada por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Chaparral – Tolima, póngase de presente a aquel que la comisión encomendada pretende la entrega del bien secuestrado en el presente asunto por relevo de secuestre.

En ese sentido, infórmese que la diligencia de secuestro en el presente asunto se llevó a cabo el once (11) de julio de 2017 por comisión realizada por el Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral – Tolima, y en virtud de aquella, en el plenario fungía como secuestre el auxiliar de la justicia Leonardo Casas Trujillo, relevado en proveído del veinticinco (25) de agosto de 2021.

Finalmente, se informa que en auto del diez (10) de noviembre de 2021, se nombró a la Sociedad Site Solution S & C S.A.S. como secuestre dentro del plenario, auxiliar de la justicia designado para recibir el bien.

Por secretaría oficiese.

NOTIFÍQUESE,

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN JUEZ